

SELLO CUARTO
HENRI ANTONI Y SANCHEZ

En respuesta a la primer Cedula, donde se acuerda aver tomar provisiones para el Informe del Equibero Patron de los rinos de Madocina y el Contador de la Petuon del Rey Alonso Guillen Vector de ellos, en que contra las por libras cinco fanegas de trigo de los meses que cumpliran en el verano del presente de octubre, la Ciudad acordó se despache libranca a favor del Sr. Vector de go. dugo y sobre Pedro Duro a la m^r del porto =

Presentore Onzirulo despachado por el Prodomediate en fecha en Madrid a veinte de Septiembre, deschen tagocho yeron deo a Manuel Lopez a favor de Alonso Martinez Verlanga natural del Lugar de Fuentealba mo para que le cruce de y exencia el arte de Cruzia algebraista =

La Ciudad de Salamanca oido acordó se el Contenda que se aie en el libro de Causas de El Sr. D. Juan Inste fiel executor de lo qualgunas personas lehan notriadas quieren demorar en las cammionas para el abasto p^o Donado de Cerda para que esta Ciudad lo ordene porque parece que el p^o Donado de Cerda es apropo de la quenta =

La Ciudad de Salamanca oido acordó se que se aya este genero de Donado a Registro y Casa como es estilo no exiccionto del p^o Donado de Cerda = El Sr. Jurado Pedro de Villanueva Comisario para la disposicion de la Venta de la carne Dijo que en conside de sus deses poca carne que queda en la obra para este mes se puso a grabar quatro libras y de las